



IMPORTANTE

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con la expedición de la Ley 1581 de 2012 y en cumplimiento con lo establecido por el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE BASC SANTA MARTA ha adoptado una Política para el Tratamiento de los Datos Personales.

Según nuestras políticas de tratamiento de datos personales, los mecanismos a través de los cuales hacemos uso de éstos son seguros y confidenciales, pues contamos con los medios tecnológicos idóneos para asegurar que sean almacenados de manera tal que se impida el acceso indeseado por parte de terceras personas, asegurando su confidencialidad para ser utilizados con los siguientes propósitos:

- Lograr una eficiente comunicación relacionada con nuestros servicios, alianzas, estudios, contenidos de nuestra asociación y demás Capítulos BASC, para facilitarle el acceso general a la información.
- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros clientes, proveedores y empleados.
- Informar sobre cambios de nuestros servicios.
- Evaluar la calidad de nuestros servicios.
- Proveer nuestros servicios requeridos o no por usted.
- Informar sobre nuevos servicios que estén relacionados o no con el contratado adquirido por usted.
- Para realizar contactos tendientes a la medición del nivel de satisfacción respecto a nuestros servicios.
- Información comercial, publicitaria o promocional sobre los servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario.
- Compartir, incluyendo la transferencia y transmisión de sus datos personales a terceros países para los fines relacionados con la operación.
- Para el envío de las modificaciones que se pueden presentar en las políticas de tratamiento de la información adoptadas por BASC.

Si usted desea que sus datos sean suprimidos de nuestras bases de datos, le solicitamos manifestarlo en forma expresa en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la recepción del presente comunicado. De lo contrario se considerará que nos autoriza para que los mismos sean utilizados.